



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO BENIDORM

**4605** CONVOCATORIA PROVISIONAL PUESTOS AGENTE POLICÍA LOCAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS

#### ANUNCIO

Existiendo plazas vacantes en el puesto de AGENTE DE POLICÍA LOCAL (C1), y no siendo operativas las solicitudes presentadas con anterioridad (las cuales quedarán nulas a la fecha de publicación del presente anuncio), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, por medio del presente se hace pública la convocatoria para la provisión temporal de puestos vacantes existentes en el puesto de Agente Policía Local mediante COMISIÓN DE SERVICIOS hasta la toma de posesión como funcionarios en prácticas de las personas aspirantes que superen el proceso selectivo convocado mediante acuerdo de JGL de fecha 14 de abril de 2025 cuyas bases se publicaron en el BOP nº 72 de 15/4/2025.

El plazo de presentación de instancias, será de 10 DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante del presente anuncio, debiendo acompañar las personas aspirantes interesadas la siguiente documentación:

- Modelo normalizado de "Instancia Convocatoria Comisión Servicios Policía Local" (que se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web municipal): <https://benidorm.org/es/ayuntamiento/concejalias/recursos-humanos/>
- Certificado de Servicios Prestados.

**LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS  
(documento firmado electrónicamente)**

20/6/2025